



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

DECRETO D.S.M. N° 3862 (C)

LOTA, 09 NOV. 2016

VISTOS

a) Decreto Alcaldicio N°669 del 29.12.2015
que aprueba dotación para el año 2016.

b) Ord. N°282, de fecha 26 de Octubre del
2016 del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza
contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) NUÑEZ CASTRO MIGUEL

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063,
Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud
Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la
República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N°
1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,
modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad
de **PLAZO FIJO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a)
que a continuación se indica :

ESTABLECIMIENTO	DR. SERGIO LAGOS O.
NOMBRE	NUNEZ CASTRO MIGUEL
CARGO	ODONTOLOGOS
RUT	.
JORNADA	22 HORAS
DESDE	01 DE NOVIEMBRE 2016
HASTA	31 DE DICIEMBRE 2016
ORIGEN DEL CARGO	NECESIDAD DE SERVICIO
CATEGORIA	A-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento
del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año
2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAYENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/HAR/cvj ✓